

ACTA. En Montevideo, el día diez de marzo de dos mil veintiséis y siendo las catorce y treinta y cinco horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Programa Gestión Humana, Sección Concursos en Memo N° 019/2026 de fecha 09/03/2026, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, a un cargo de Inspector en el Área de Derecho y Ciencias Sociales, Grado 1, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor y radicación en Inspección Coordinadora de Área/ Asignatura, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al referido Llamado convocado por Resolución N° 258/2026, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 26 de enero de 2026. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4) y Daisy Coitinho (C.I. 4.614.451-9).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias de la Sección Concursos me informan que: son 6 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 3 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) Claudia Piñeiro, 2 votos, b) Marina Calandria, 1 voto. Del escrutinio realizado resulta que **Claudia Piñeiro** es la Delegado de los

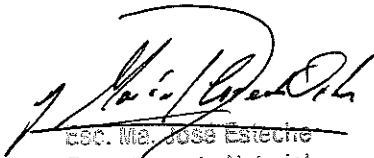
Concursantes Titular y Marina Calandria la suplente. Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y treinta y ocho, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



ADRIANA MARTÍNEZ
JEFA DE SECCIÓN
Programa Gestión Humana



DAISY CORTINHO
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión Humana



Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica